

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Palencia, Salamanca, Santander y Vizcaya, por las que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros jefes de los Distritos mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

Palencia

Provincia de Burgos

- 3.706. «Diana». Hierro. 100. Merindad de Montijo.
- 3.705. «Compostela». Hierro. 355. Pancorbo.

Salamanca

Provincia de Salamanca

- 4.499. «Valdechiqueros». Mica. 15. Buenamadre.
- 4.555. «San Manuel». Wolframio. 20. San Pedro de Rozados y Cilleros el Hondo.
- 4.932. «Ángela-Alsira». Estaño y wolframio. 30. Cespadosa de Tormes.

Provincia de Avila

- 605. «Muñotello». Estaño. 106. Muñotello.

Santander

- 15.874. «Los Valles». Hierro. 150. Enmedio.

Vizcaya

- 12.572. «Buya Goiri». Cuarzo. 21. Bilbao y Arrigorriaga.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y media de la mañana) en estas Jefaturas de Minas

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Direccion General de Urbanismo por la que se transcribe relacion de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 1 de junio de 1963, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo, de 12 de mayo de 1956, y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

1.º La Coruña.—Proyecto de delimitación de la ampliación de la primera fase del polígono «Elviña», sito en el término municipal de La Coruña, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado con arreglo a la siguiente delimitación:

«Punto número 1.—Coincide con el punto número 1 de la delimitación del polígono «Elviña», ocho metros al norte de la unión de la carretera de La Coruña a los Baños de Arteijo (avenida del Marqués de Figueroa) con el camino que baja de la fábrica de gaseosas de San Cristóbal. Desde este punto número 1 continuamos por la carretera de La Coruña a los Baños de Arteijo, en dirección Suroeste-Noroeste, hasta el punto número 2.

Punto número 2.—Situado en la confluencia de la alineación del cierre de la estación del ferrocarril con la alineación del Plan de Urbanización del año 1949, que define la orilla entre la avenida del Marqués de Figueroa (carretera de Baños de Arteijo). Siguiendo la alineación del cierre de la estación llegamos al punto número 3.

Punto número 3.—Definido por el encuentro de esta alineación del cierre de la estación con la alineación Noroeste del Plan de Urbanización de 1949 de la calle Séptima del ensanche. Siguiendo esta misma alineación de la calle Séptima del ensanche en su dirección Suroeste-Noroeste llegamos al punto número 4.

Punto número 4.—Situado en el encuentro de la alineación anterior con la Ronda de Outeiro en su borde Suroeste. De aquí pasamos al punto número 5 siguiendo esta misma alineación hacia el Sureste.

Punto número 5.—Es el encuentro de esta misma alineación con el borde Noroeste de la avenida del Marqués de Figueroa, del Plan de Urbanización de 1949. En dirección Noreste llegamos al punto 6, después de recorrer 222 metros aproximadamente.

Punto número 6.—Desde este punto, en dirección Sureste perpendicular a la calle de Caballeros y en su intersección con el borde Este de la alineación del Plan de Urbanización de 1949, llegamos al punto número 7.

Punto número 7.—Desde este punto, en dirección Sureste, llegamos al punto número 8.

Punto número 8.—Situado en el cierre de la antigua estación de ferrocarril. Desde este punto número 8, y siguiendo el cierre de dicha estación, llegamos al punto número 9.

Punto número 9.—Está situado en la intersección de la línea de cierre de la estación del Norte con la perpendicular a dicha dirección, pasa por el vértice definido por la calle de Caballeros y la avenida de la Vedra. Siguiendo esta misma dirección, llegamos al punto número 10.

Punto número 10.—Situado en el borde Noroeste de la avenida de la Vedra. Desde este punto, siguiendo la margen Noroeste de la avenida de la Vedra, llegamos al punto número 11 del polígono «Elviña».

Punto número 11.—Situado en la intersección de dicha dirección con la avenida de Oleiros. Desde este punto, siguiendo la citada avenida de Oleiros, llegamos al punto número 1 del polígono «Elviña» con lo que queda cerrado el itinerario.

2.º Almería.—Proyecto de expropiación del polígono «San Isidro», sito en el término municipal de Almería, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

3.º Tarrasa.—Proyecto de distribución de energía eléctrica del polígono «Carretera de Matadepera», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona), presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

4.º Sevilla.—Plan Parcial de Ordenación del polígono «Carretera Amarilla», sito en el término municipal de Sevilla, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

5.º Tarrasa.—Proyecto de distribución de energía eléctrica del polígono «Carretera de Rubi», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona).—Fue aprobado.

6.º Guadalajara.—Plan Parcial de Ordenación de la segunda fase del polígono «Balconillo», sito en el término municipal de Guadalajara, presentado por la Dirección General de Urbanismo.—Fue aprobado.

7.º Palma de Mallorca.—Plan Parcial de Ordenación del polígono número 43 de Palma de Mallorca, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

8.º León.—Proyecto de alineaciones de la plaza de Santa Ana, en León, presentado por el excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.—Fue aprobado.

9.º León.—Proyecto de alineación de la calle San Pedro,

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 24 de junio de 1963:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,783	59,963
1 Dólar canadiense	55,446	55,612
1 Franco francés nuevo	12,200	12,236
1 Libra esterlina	167,422	167,925
1 Franco suizo	13,823	13,864
100 Francos belgas	119,790	120,150
1 Marco alemán	15,028	15,073
100 Liras italianas	9,616	9,644
1 Florin holandés	16,609	16,658
1 Corona sueca	11,529	11,563
1 Corona danesa	8,666	8,692
1 Corona noruega	8,367	8,392
1 Marco finlandés	18,584	18,639
100 Chelines austríacos	231,677	232,374
100 Escudos portugueses	208,677	209,305